



FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2024

RFC: HEMA820721LW8

DATOS DEL COMISIONADO

HERNÁNDEZ

MUGÁRTEGUI

ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 7555

Nivel y Puesto:

SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REGION DE SIERRA NORTE Y NORORIENTAL, AQUIXTLA, CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN Y AHUAZOTEPEC EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 16-20 DE DICIEMBRE DE 2024

Con el objeto de:

Llevar a cabo recorridos de reconocimiento en atención a denuncias ciudadanas por la Sierra Norte y Nororiental del Estado de Puebla, asistir a las mesas de trabajo con los Municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Zacatlán y Ahuazotepec, y hacer la Promoción de los programas de certificación de calidad ambiental de la PROFEPA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/2299-2024	REGION DE SIERRA NORTE Y NORORIENTAL, AQUIXTLA, CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN Y AHUAZOTEPEC EN EL ESTADO DE PUEBLA.	16-dic	20-dic	4	650.00	2,600.00
					TOTAL	\$ 2,600.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

2,600.00

IMPORTE EN LETRA:

DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Sifunasi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al

DC=12880/771

11-100012
15359



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO-COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	JEFE DE AREA	II.4.-RFC	HEMA820721LW8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Aquixtla Puebla	16/12/2024 20/12/2024	4 1	MXN 650.00 325.00	100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DEVENGADOS RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Encargada de la ORPA en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI
JEFE DE AREA



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFPA/27/2299-2024

Puebla, Puebla a 16 de diciembre de 2024

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA
BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días **16 al 20 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro**, asistan a los recorridos de reconocimiento en atención a denuncias ciudadanas por la Sierra Norte y Nororiental del Estado de Puebla, asistir a las mesas de trabajo con los municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Zacatlán y Ahuazotepec, y hacer la promoción de los programas de certificación de calidad ambiental de la PROFEPA, para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Versa	2024	3N1CN8AE6RL852220	MGX323A	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción IV y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes.

ANHM/TFE





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27/2299-2024 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ Y ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 16 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
ANTECEDENTES:

- Realizar recorridos de reconocimiento en atención a denuncias ciudadanas por la Sierra Norte y Nororiental del Estado de Puebla, asistir a las mesas de trabajo con los municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Zacatlán y Ahuazotepec, y hacer la promoción de los programas de certificación de calidad ambiental de la PROFEPA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 171 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hrs.
Se pernocto en la zona: SI x NO Aplica viático: SI NO X Tipo de zona: URBANA RURAL x
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA x Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO x

El día 16 de diciembre de 2024, alrededor de las 12:00 horas, nos constituimos en el municipio de Aquixtla Puebla para dar atención a la solicitud del presidente municipal para donación de madera y dar seguimiento a la problemática de aserraderos clandestinos en el municipio, realizando un recorrido por las áreas donde se realizan asentamientos de invernaderos para la producción de jitomate, y chile principalmente. Posteriormente se verificaron obras y actividades que se realizan en el municipio por posible cambio de uso de suelo; regresando a la Ciudad de Puebla.

El día 17 de diciembre de 2024, alrededor de las 11:30 hrs., nos constituimos en el municipio de Chignahuapan para corroborar las obras y actividades que se desarrollan en la laguna de Chignahuapan, y dar seguimiento a la petición del grupo de la defensa de la Laguna de Chignahuapan, realizando recorrido por el cauce de la misma, observando el asentamiento de diversos hoteles, restaurantes; posteriormente se realizó recorrido por la zona de Matlahuacala y Tulimán, pernoctando en la zona.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, se realizaron actividades en el municipio de Zacatlán, tendientes a investigar las denuncias por plantaciones de agave en la zona; asimismo se atendió la videoconferencia con la subprocuradora de Inspección Industrial. Posteriormente se realizó una mesa de trabajo con personal del Ayuntamiento con la finalidad de dar atención a las solicitudes de donación de madera que ha realizado el municipio, informando que están interesados en que se les done parte de la madera asegurada que tienen en resguardo en el polideportivo.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, acudimos al municipio de Ahuazotepec a la mesa de trabajo con las autoridades municipales con la finalidad de plantear una estrategia para identificar aserraderos clandestinos; se acordó que el municipio haría un primer filtro del uso de suelo y posteriormente se cruza la información con SEMARNAT para identificar aserraderos con autorizaciones. Finalmente se programó una capacitación a cuerpos de seguridad para el día 10 de enero del 2025.

Finalmente, con fecha 20 de diciembre de 2024, en el municipio de Aquixtla, se realizó una mesa de trabajo con personal del municipio para dar orientación sobre los procedimientos para identificar aserraderos clandestinos; y se acordó dar seguimiento en conjunto con SEMARNAT para localizar en primera instancia los autorizados.

